

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Plan Municipal de Desarrollo de Teopantlán, Puebla, 2021-2024



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
02/mar/2023	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teopantlán, de fecha 14 de enero de 2022, por el que aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TEOPANTLÁN, PUEBLA, 2021-2024.

CONTENIDO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TEOPANTLÁN, PUEBLA, 2021-2024	3
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	3
INTRODUCCIÓN	4
MARCO JURÍDICO	4
VALORES	4
MISIÓN	4
VISIÓN.....	4
METODOLOGÍA	5
DIAGNÓSTICO	5
POBLACIÓN VULNERABLE O CON DISCAPACIDAD.....	6
POBREZA	6
MIGRACIÓN.....	6
RELIGIÓN.....	7
SALUD.....	7
EDUCACIÓN.....	7
CULTURA	7
FAMILIA	8
VIVIENDA.....	8
IGUALDAD DE GÉNERO.....	8
ACCESO A SERVICIOS DIGITALES.....	8
SEGURIDAD PÚBLICA.....	8
VÍAS DE COMUNICACIÓN Y MOVILIDAD.....	9
AGRICULTURA Y GANADERÍA	9
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	9
DESARROLLO REGIONAL	9
ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	10
MATRIZ DE MARCO LÓGICO	11
EJE 1: GOBIERNO PARA EL BIEN COMÚN.....	11
EJE 2: GOBIERNO CON DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	13
EJE 3: GOBIERNO SUBSIDIARIO DEL DESARROLLO SOCIAL.....	14
EJE 4: GOBIERNO SOLIDARIO CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.....	17
PROYECCION FINANCIERA.....	18
SED SISTEMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO	18
BIBLIOGRAFÍA.....	19
RAZÓN DE FIRMAS.....	20

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TEOPANTLÁN, PUEBLA, 2021-2024

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Ciudadanos y Ciudadanas de Teopantlán:

Durante más de 70 años nuestro municipio fue gobernado por una sola fuerza política, en donde el rezago social y la falta de oportunidades para progresar fue una constante.

2018 fue el año del cambio. Gracias a la gente que decidió buscar un futuro mejor para su familia se logró un gobierno humanista. La honestidad, aunado al trabajo responsable plasmado en las obras realizadas en los 3 años de mi primer trienio permitió tener nuevamente su confianza marcando un suceso trascendente en la historia de Teopantlán al darse el primer proceso de reelección de un Presidente Municipal.

Queremos solidarizarnos con sus necesidades, ser subsidiarios en el combate a la pobreza, buscando el bien común en todos los habitantes. Respetando la dignidad de la persona en toda política pública de este Gobierno, sabremos aliviar el dolor ajeno de quienes más sufren.

Gobernaremos sin distinción alguna para todos los ciudadanos del Municipio, buscando su bienestar y creando acciones de beneficio para nuestros paisanos que radican en los Estados Unidos de Norteamérica.

Trabajaremos para dejar a Teopantlán en mejores condiciones de como lo encontramos.

Amo Ayin kimati tlin se uilli kuchihuas tikuak se kiyeyikoa

“Nadie sabe de lo que es capaz hasta que lo intenta”.

Profesor Atanacio Pérez Cañete

Presidente Municipal de Teopantlán, Puebla.2021-2024

INTRODUCCIÓN

En este documento se establece la misión, visión, valores, los ejes estratégicos, los programas de gobierno, las estrategias, líneas de acción, metas y demás elementos necesarios para alcanzar el Desarrollo sustentable de los habitantes. Está dirigido a toda la población indígena que mayoritariamente presenta un alto grado de marginación, a los niños y niñas, migrantes, adultos mayores y económicamente activa.

MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos art 26, inciso A

Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes

Ley de la Comisión nacional para el desarrollo de los Pueblos indígenas artículo 2

Ley de Planeación artículos 1, 2, 14, 33 y 34

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla artículo 107

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla artículo 11 fracción I y III, 12 fracción I y III, 27 fracción II, 31, 35 y 37

Ley orgánica municipal artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 114

VALORES

Honestidad, transparencia, equidad, integridad, justicia, igualdad, inclusión y respeto.

MISIÓN

Gobernar con sentido humanista, apegado a la legalidad, con equidad, promoviendo la participación de los habitantes y la gestión de recursos para impulsar un desarrollo ordenado y sustentable, que mejore la calidad de vida de todos los habitantes.

VISIÓN

Ser un Gobierno cercano y sensible a las necesidades de la sociedad, generoso en oportunidades y promotor de la confianza y participación de los habitantes, que un desarrollo integral de la sociedad fortaleciendo su identidad, y cohesión social.

METODOLOGÍA

Se consideró las promesas de campaña, La plataforma Política del Partido que representa, Levantamiento de encuestas y reuniones con personal directivo de escuelas, área de salud, productores de artículos de palma y mezcal, funcionarios municipales, Párroco, Regidores, campesinos y ganaderos.

Se realizó el Protocolo para la implementación de consultas a Pueblos y comunidades indígenas de conformidad con estándares del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en Países independientes. El diagnóstico contempla datos oficiales del INEGI e información recabada en todas las localidades de Teopantlán.

Para lograr el pleno cumplimiento del Plan municipal de Desarrollo se han considerado 4 Ejes y un eje transversal, 7 programas, 58 líneas de acción sencillas y alcanzables considerando las previsiones que pudieran tomarse a causa de la pandemia del COVID-19. El origen del presente Plan está en el diagnóstico realizado partiendo de la metodología de marco lógico. Los ejes del plan Municipal de desarrollo son: Eje 1. Gobierno para el Bien Común Eje 2. Gobierno con Desarrollo Económico Sustentable Eje 3. Gobierno Subsidiario del Desarrollo Social Eje 4. Gobierno Solidario en el Cuidado del Medio Ambiente Eje Transversal Igualdad Sustantiva entre Hombres y mujeres, que deberá incorporarse en todas las líneas de acción bajo el principio rector de igualdad de oportunidades e igualdad de género.

DIAGNÓSTICO

El municipio se encuentra entre los paralelos 18° 36' y 18° 52' de Latitud Norte y los meridianos 98° 10' y 98° 20' de Longitud Oeste a una altitud de entre los 1,100 y los 2,300 metros con una superficie de 248.67 Kms², colinda al Norte: Atlixco, Ocoyucan, Puebla, Huehuetlán el grande al Este: Huehuetlán el Grande, Huatlatlauca y Coatzingo, al Sur: Coatzingo, Ahuatlán y Oeste: Ahuatlán, Xoxhildepec, San Diego la Mesa Tochimilco y Atlixco. La clave del municipio es 21159, los principales centros de población son Teopantlán cabecera, San Francisco Jalapexco, y San Sebastián Tenango. El clima es cálido seco en la zona sur y cálido húmedo en la Zona Norte, la altitud máxima son 2300 msnm y la más baja es 1,110 msnm, solo el 9% del suelo puede utilizarse en la agricultura. En cuanto a disponibilidad de agua, actualmente se tiene registrado que el municipio ya cuenta con un amplio porcentaje de viviendas con tubería que se conduce a través de mangueras desde el manantial

hasta su vivienda. No existen pozos de riego la agricultura es de temporal. Al final de la presente administración se busca tener en funcionamiento programas de reciclado y disposición final de los residuos sólidos ya que de acuerdo a datos del INEGI el 73.45% de la población menciona que quema su basura.

Teopantlán es uno de los 13 municipios que forman la reserva del Tentzo con 6,467.89 hectáreas ubicadas principalmente en la localidad de San Francisco Jalapexco, en donde aún se encuentran especies como venado cola blanca, armadillo, conejo, liebre, ardilla, tlacuache, tejón, mapache, zorro, jabalí, zorrillo, onza, chachalaca, paloma, codorniz, iguana negra y verde.

Pertenece a la Región 15 con cabecera en Izúcar de Matamoros, es el municipio con mayor población indígena de la región (76.98%), en el 2010 se contaba con 4024 habitantes de los cuales 2844 personas son bilingües (español y Náhuatl). Actualmente la población de acuerdo con el último censo de población 2020, es de 3836 habitantes, 55% mujeres y 45% hombres, esto representa un ligero ascenso con respecto a la tendencia negativa que durante los últimos años se ha reflejado derivado de un fenómeno migratorio importante. Es el quinto municipio del Estado de Puebla con más población que supera los 65 años de vida el índice de esperanza de vida es de 0.72 en hombres y 0.80 en mujeres.

POBLACIÓN VULNERABLE O CON DISCAPACIDAD

El 14% de la población tienen algún tipo de discapacidad, y un 16% de población se encuentra con alguna limitación.

POBREZA

De acuerdo al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021 en el municipio el 52.6% se encuentra en pobreza extrema, ubicándolo en el primer lugar de la Región 15, el 42.1% en pobreza moderada el 5.2% vulnerable por carencias y solo el 0.1% no es pobre ni está en un estado de vulnerabilidad. Todas sus localidades se encuentran como zonas de alta prioridad. 162 hogares no cuentan con electrodomésticos y apenas el 17% posee un automóvil para su uso personal.

MIGRACIÓN

Se observa que las edades en las que la persona es económicamente activa disminuye debido a que está migrando. a los Estados Unidos principalmente a Nueva York, Filadelfia y California.

RELIGIÓN

La religión predominante en el municipio es la Católica. Se cuenta con la Parroquia de Santiago Apóstol (Dañada en el sismo de 2017) 7 Barrios en la cabecera Santa María, San Sebastián, San Juan, Los Reyes, San Martín, Santa Lucía y San Lucas cada uno con un representante llamado mayordomo, las localidades de San Sebastián Tenango y San Francisco Jalapexco también cuentan con sus respectivos Templos, el Zapote con su capilla dedicada a San Isidro Labrador.

SALUD

La información obtenida de fuentes oficiales como INEGI y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, permiten observar que las principales causas de mortalidad son enfermedades del corazón, Diabetes Mellitus, tumores malignos y enfermedades del hígado. El problema de alcoholismo y drogadicción se ha incrementado por lo que resulta necesario crear acciones de prevención de adicciones. La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde su concepción es por ello que la prevención de mortalidad materna y neonatal será una de las más altas prioridades de este Gobierno. La pandemia por COVID 19 de acuerdo a registros de la Dirección general de epidemiología reporta que el 41% de contagiados son mujeres y el 58.3% son hombres más de 66% de los contagiados presentaban como padecimiento la diabetes mellitus.

EDUCACIÓN

El proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas municipales en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas. El grado promedio de escolaridad es de 4.79 que equivale al quinto grado de primaria sin concluir, ocupando Teopantlán el menor grado de promedio de escolaridad a nivel estatal. Que es de 9.2 y por debajo de los 6 años de escolaridad de municipios indígenas en México.

CULTURA

La cultura debe ser el rostro del bien común. La riqueza cultural del municipio es amplia (Lenguaje, gastronomía, danzas fiestas patronales, festejos navideños) que llega su presencia hasta los Estados Unidos cada año el 25 de julio donde se presentan danzas y

bailes. Se cuenta con la zona arqueológica de Pueblo Viejo que ha sido poco estudiada.

FAMILIA

Como cause principal de la solidaridad entre generaciones es ahí donde se comunican y desarrollan valores morales necesarios para tener una mejor sociedad. Al 2020 más de una cuarta parte de los hogares son encabezadas por jefas de familia (26.6%), apenas el 11% de la población se encuentra separada o divorciada lo que refleja el valor de la unidad familiar en el Municipio.

VIVIENDA

En el municipio según cifras del INEGI, se cuenta con 1882 viviendas totales de las cuales 1161 viviendas son ocupadas, que dividido con la población existente nos da un promedio de ocupantes de 3.3 habitantes por vivienda, ligeramente por debajo del promedio estatal que es de 3.8 hay que hacer notar que este promedio ha ido en descenso desde los datos obtenidos en 2015 y más aún desde 1995 donde el promedio de habitantes en Teopantlán era de 5.1 habitantes por vivienda.

IGUALDAD DE GÉNERO

Se busca mayor participación de las mujeres en el ámbito social, económico y político. Aunque la brecha en oportunidad de estudiar en los primeros años resulta muy amplia por lo que se debe trabajar para que todas las niñas del municipio tengan igualdad para asistir a la escuela. El coneval para el 2020 menciona que el índice o coeficiente de Gini de Teopantlán es de 0.399 a nivel estatal el promedio más bajo fue de 0.322 y el más alto de 0.462

ACCESO A SERVICIOS DIGITALES

La telefonía celular ha tenido también un crecimiento importante alcanzando al 48% de la población en solo 5 años. El servicio de internet presenta carencias por la falta de fibra óptica que mejore su calidad. Con respecto a la señal de televisión actualmente no se cuenta con señal abierta.

SEGURIDAD PÚBLICA

De acuerdo al decreto por el que se formula la declaratoria de Zonas de Atención Prioridad ZAP 2022 emitido por la secretaria de Bienestar. Teopantlán se encuentra con bajo nivel delictivo 2020-2021

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y MOVILIDAD

El municipio se encuentra conectado a la carretera que va hacia Izúcar de Matamoros-Huehuetlán el Grande la cual se encuentra en muy malas condiciones especialmente en el tramo Teopantlán-San Martín Totoltepec, (del km 0+000 al 11+400) Requiere de una reconstrucción del pavimento. El municipio se encuentra comunicado con sus dos localidades San Sebastián Tenango y San Francisco Jalapexco ambos por camino rural de terracería. Existe comunicación con Huehuetlán el Grande a través de un camino rural de Terracería.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

La mezcla de los recursos hídricos y los tipos de suelo solo nos permite aprovechar el 9 % del suelo para la agricultura (7% para la agricultura mecanizada). Los principales productos que se siembran son maíz, frijol, cacahuete y sorgo. El 37% del suelo es utilizado para la cría de ganado caprino, en menores cantidades bovino de carne y ovinos. No existe producción de ganado lechero y hay una mínima crianza de porcinos se tiene también producción de aves de corral para autoconsumo.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Con el objetivo de recibir opiniones, propuestas, sugerencias y planteamientos, se realizó el “Protocolo para la implementación de consultas a pueblos y comunidades indígenas de conformidad con estándares del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes”.

DESARROLLO REGIONAL

Las asociaciones intermunicipales para lograr el desarrollo regional y la provisión de servicios se presentan como una alternativa considerando la realidad donde existe una falta de recursos económicos y de capacidades de manera independiente por los Municipios de la región 15, Por lo que se presenta un banco de proyectos algunos de ellos contenidos en las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo con el objeto de promover su realización durante el trienio.

Desarrollo regional		
Proyecto	Objetivo	Municipios
Protección al área natural protegida de la sierra del Tentzo dirigido por el Gobierno del Estado	Participar en programas para conservar los ecosistemas, hábitats y la biodiversidad que albergan la	Atlixco, Atoyatepan, Huaquechula, Huatlatlahuca, Huehuetlán El Grande, Molcaxac, Ocoyucan, Puebla, San Diego La Mesa Tochimiltzingo, San Juan Atzompa, Teopantlán, Tepeojuma y Tzicatlacoyan.
Reconstrucción del pavimento en el tramo Teopantlán-San Martín Totoltepec, (del km 0+000 al 11+400)	Mejorar las vías de comunicación que beneficie a los habitantes de Huehuetlán y Teopantlán que viajan a Izucar de Matamoros	Teopantlán, San Martín Totoltepec y Huehuetlán el grande
Creación de un consejo intermunicipal de Protección civil	Promover una coordinación entre los municipios para atender toda clase de contingencia que ponga en riesgo la vida de las personas	Teopantlán, San Martín Totoltepec Epatlán y Xochiltepec
Proyecto carretero denominado ampliación y modernización del camino tipo C Teopantlán-San Francisco Jalapexco-Azumiata del km 0+000 al km 17+500	Reducir el tiempo de recorrido para llegar a la ciudad de Puebla, para el traslado de productos comerciales y la posibilidad de ofrecer mano de obra a la zona metropolitana	Teopantlán, San Martín Totoltepec Epatlán, Xochiltepec,
Proyecto Turístico La Laguna	Crear un evento organizado por los municipios interesados donde se pueda ofrecer gastronomía, venta de mezcal y artesanías de palma	Teopantlán, Epatlán San Martín Totoltepec y Xochiltepec

ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	EJES	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			
		EJE 1 GOBIERNO DEL BIEN COMUN	EJE 2 GOBIERNO CON DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	EJE 3 GOBIERNO SUBSIDIARIO DEL DESARROLLO SOCIAL	EJE 4 GOBIERNO SOLIDARIO CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
	POLITICA Y GOBIERNO				
	POLITICA SOCIAL				
	ECONOMIA				
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO					
	SEGURIDAD PUBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO				
	DISMINUCION DE LAS DESIGUALDADES				
	DESARROLLO ECONOMICO PARA TODAS Y TODOS				
	RECUPERACION DEL CAMPO POBLANO				
eje transversal 1	Igualdad sustantiva entre hombre y mujeres				
eje transversal 2	Combate a la Pobreza				
eje transversal 3	Educación para todos				

La Agenda 2030 ha sido concebida como la ruta para erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente asegurando la prosperidad sin comprometer los recursos de las futuras generaciones. De los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas se han alineado los ejes, programas, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo.

La incorporación de líneas de acción que atiendan los objetivos del Sistema nacional de protección integral de niñas, niños y adolescentes (SIPINNA) refuerza el propósito inclusivo de este Plan municipal de Desarrollo.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Se cuenta con el respaldo de la implementación de MML (árboles de problemas y árboles de objetivos de los 7 programas del Plan municipal de desarrollo)

EJE 1: GOBIERNO PARA EL BIEN COMÚN

Objetivo General:

Contribuir al fortalecimiento de las instancias municipales para dar respuestas eficaces en favor de la ciudadanía.

Estrategia General:

Coordinar actividades con las diferentes áreas del gobierno para dar certeza jurídica y administrativa a los ciudadanos

Programa 1: Gestión de la Administración Municipal

Objetivo. Establecer la ruta de acción con la finalidad de favorecer la atención a la ciudadanía mediante el uso eficaz de los recursos.

Estrategia. Definir las actividades a desarrollar para el logro de objetivos planteados para el cumplimiento de las funciones.

Meta

1. Atender el 100% de ciudadanía que asiste a oficinas de Gobierno con personal capacitado.

Indicadores

1. Porcentaje de ciudadanía atendida y porcentaje de personal capacitado.

Responsables. Presidencia Municipal, Sindicatura, Contraloría, Tesorería, Secretaria del Ayuntamiento, Unidad de Transparencia, Contraloría y Registro Civil.

Líneas de acción

1. Ejecutar acciones de atención ciudadana (ODS 16)

2. Implementar la “Guía para la Gestión y el Desempeño Municipal” (INAFED) (ODS 16)

3. Elaborar cursos de capacitación y formación al personal de la administración (ODS 16)
4. Realizar señalética de oficinas administrativas en idioma Náhuatl (ODS 16)
5. Garantizar el acceso público a todas las oficinas del gobierno municipal protegiendo sus libertades de conformidad con las leyes y acuerdos internacionales (ODS 16, 10)
6. Incrementar el acceso al uso de las tecnologías de la información y comunicación (ODS 9)
7. Impulsar la capacitación a funcionarios públicos para mejorar la calidad de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas (ODS 16)

Programa 2: Municipio de Seguridad y Protección Civil

Objetivo. Coordinar acciones tendientes a fortalecer la seguridad de los ciudadanos que viven y transitan en el municipio.

Estrategia. Establecer acciones para la prevención y capacitación tanto de la ciudadanía como del personal de seguridad.

Meta

1. Incrementar el número de elementos policiacos en un 40%.
2. Mantener el bajo nivel delictivo en el Municipio.
3. Contar con personal capacitado para salvaguardar la integridad de los ciudadanos su patrimonio y entorno.

Indicadores

1. Variación porcentual del número de elementos policiacos con relación al número inicial de la administración.
2. Índice de nivel delictivo.
3. Porcentaje de personal capacitado de Protección civil.

Responsables: Seguridad Pública, Tesorería, Contraloría, Protección Civil.

Líneas de acción

1. Incrementar el número de elementos policiacos a uno por cada quinientos habitantes por turno. (ODS 16 A)
2. Adquirir vehículos para seguridad pública (ODS 16)
3. Implementar acciones de prevención del delito, conductas antisociales y formas de violencia (ODS 16)

4. Adquirir equipamiento de seguridad policiaco (ODS 16)
5. Crear sistema municipal de protección civil (ODS 3, 11)
6. Prevenir accidentes de tránsito y en los hogares mediante la elaboración de capacitaciones (ODS 3, 16)
7. Promover la creación del Consejo Intermunicipal de Protección Civil (ODS 3, 11)

EJE 2: GOBIERNO CON DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

Objetivo General:

Coadyuvar al desarrollo económico del municipio de Teopantlán a través de la creación de estrategias sostenibles e innovadoras.

Estrategia General:

Implementar acciones de capacitación y promoción para fomentar las actividades productivas, así como el incentivar el comercio en el municipio

Programa 3: Economía sostenible y con enfoque

Objetivo. Contribuir al desarrollo económico inclusivo para lograr mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategia. Realizar acciones para que la ciudadanía adquiera conocimientos y desarrolle habilidades productivas.

Meta

1. Implementar una estrategia integral de comercio y turismo que incremente la venta de productos del municipio.

Indicadores

1. Porcentaje de acciones realizadas.

Responsables: Presidencia, Tesorería, Regiduría de Industria y Comercio.

Líneas de acción

1. Promover las vocaciones productivas del municipio (ODS 8)
2. Gestionar el consumo de productos nativos entre migrantes con residencia en el extranjero (ODS 8)
3. Crear acciones para la promoción de alternativas económicas (ODS 8)
4. Generar un esquema de capacitación en habilidades laborales para jóvenes (ODS 8)

5. Crear la Feria del Mezcal (ODS 8)
6. Desarrollar la Feria del Petate y la Comida Prehispánica (ODS 8, 11)
7. Promover el sistema de subsidios a la producción agrícola (ODS 8)
8. Instalar talleres para la elaboración y reparación de muebles propios (ODS 8)
9. Vincular a grupos de migrantes para el desarrollo de Teopantlán (ODS 8)

EJE 3: GOBIERNO SUBSIDIARIO DEL DESARROLLO SOCIAL

Objetivo General:

Fomentar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida y a disminuir la vulnerabilidad de las familias del municipio.

Estrategia General:

Promover la inserción social con acciones en materia educativa, de salud tendientes a fortalecer el vínculo familiar, impulsando actividades de recreación a fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

Programa 4: Contribuyendo al Desarrollo Social y a los grupos vulnerables

Objetivo. Propiciar la inclusión social mediante el desarrollo de acciones para la igualdad de oportunidades.

Estrategia. Focalizar acciones que permitan el desarrollo humano incorporado a los diferentes sectores sociales.

Meta

1. Atender el 100% de zonas de alta prioridad (ZAP) con programas de desarrollo social.
2. Mantener el indicador de cero muertes maternas en el municipio.
3. Conformar una agenda integral de atención a grupos vulnerables.
4. Incrementar el grado promedio de escolaridad.
5. Firmar al menos 2 convenios de colaboración de combate a la pobreza.
6. Contar con una farmacia que ofrezca medicamentos sin costo.

Indicadores

1. Porcentaje de Zonas de atención prioritaria atendidas con acciones de desarrollo social.

2. Porcentaje de muerte materna.
3. Porcentaje de acciones ejecutadas de la agenda.
4. Porcentaje de grado promedio de escolaridad.
5. Porcentaje de convenios firmados para combate a la pobreza.
6. Porcentaje de población atendida, porcentaje de medicamentos entregados.

Responsables: Presidencia, Tesorería, DIF, Regiduría de Educación, Regiduría de Salud.

Líneas de acción

1. Elaborar Diagnóstico para identificar a las familias que estén por debajo de la línea de bienestar para su atención (ODS 1, 10)
2. Crear acciones para la atención a grupos vulnerables (ODS 1, 3, 5, 10)
3. Realizar el censo de migrantes en el municipio (ODS 1, 3, 5)
4. Implementar acciones para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescente (SIPINNA) (ODS 3, 4)
5. Promover acciones de apoyo alimentario (ODS 2)
6. Crear proyecto para atención al rezago educativo (ODS 4)
7. Crear del Coro de Teopantlán en idioma Náhuatl (ODS 4)
8. Prevenir la mortalidad materna a través de acciones para un embarazo saludable y seguro (ODS 3)
9. Crear el comité municipal contra las adicciones COMCA (ODS 3)
10. Promover la donación de medicamentos para personas de bajos recursos (ODS 3)
11. Realizar acciones para ser un municipio promotor de la salud (ODS 3)
12. Crear el proyecto municipal para la prevención, detección y tratamiento de la diabetes mellitus
14. Promover la recopilación y publicación de tradiciones del municipio (ODS 11)
15. Implementar actividades para la igualdad y equidad de género (ODS 5)
16. Crear la instancia de mediación familiar (ODS 3, 16)
17. Generar convenios de colaboración con universidades, colegios e instituciones de educación superior organismos y Asociaciones

nacionales e internacionales (Asociación de Scouts de México WRI, UNESCO, etc.) que busquen reducir la pobreza en el municipio (ODS 17)

Programa 5: Municipio con Desarrollo de Obra y Acciones

Objetivo. Planear y ejecutar obras y acciones para acceder al desarrollo municipal de infraestructura y equipamiento rural en el municipio.

Estrategia Realizar acciones para ofrecer un servicio de eficacia para beneficio de la ciudadanía.

Meta

1. Realizar al menos una obra al año por localidad.

Indicadores

1. Porcentaje de obras realizadas por año en las localidades.

Responsables: Presidencia, Tesorería, Dirección de Obras Públicas, Contraloría.

Líneas de acción

1. Realizar acciones para la construcción o mejoramiento de los espacios educativos (ODS 4)
2. Gestionar ante los Servicios de Salud del Edo de Puebla la construcción de un centro de salud (ODS 3)
3. Mantener espacios públicos destinados a actividades físicas en buenas condiciones (ODS 3)
4. Suministrar alumbrado público y ampliación de la infraestructura eléctrica (ODS 11)
5. Gestionar ante instancias gubernamentales la ampliación y modernización del camino Teopantlán-San Francisco Jalapexco-Azumiatla (ODS 9)
6. Crear e implementar ampliación de infraestructura del sistema de drenaje (ODS 6)
7. Construir, modernizar o conservar los caminos del municipio (ODS 9)
8. Buscar acceso a acciones de ampliación de vivienda a grupos vulnerables (ODS 1, 11)
9. Gestionar ante las instancias correspondientes para la rehabilitación de la Parroquia (ODS 11)
10. Realizar acciones de mantenimiento a la planta de tratamiento de agua (ODS 6)

Programa 6: Mejoramiento a los Servicios Públicos Municipales

Objetivo. Garantizar la cobertura básica en la prestación de servicios públicos que son competencia municipal.

Estrategia. Incorporar acciones que permitan una mejor prestación de servicios municipales.

Meta

1. Incrementar la cobertura del servicio de limpia.
2. Tener un programa de reciclado funcionando.

Indicadores

1. Porcentaje de viviendas con servicio de limpia.
2. Porcentaje de metas cumplidas.

Responsables: Presidencia, Tesorería Dirección de Obras Públicas. Regiduría de Ecología y Medio Ambiente.

Líneas de acción

1. Realizar acciones para el uso adecuado y disposición final de los residuos sólidos (ODS 11)

EJE 4: GOBIERNO SOLIDARIO CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Objetivo General:

Adoptar medidas para la conservación del ecosistema montañoso, con la implementación de actividades tendientes a reducir la degradación de la biodiversidad

Estrategia General:

Ejecutar actividades que permitan iniciar con una cultura del cuidado del medio ambiente, que promuevan la restitución de los ecosistemas.

Programa 7: Municipio comprometido con el medio ambiente

Objetivo. Promover la adopción de medidas para conservar el hábitat natural del municipio

Estrategia. Distribuir acciones para incidir en una cultura del medio ambiente

Meta

1. Ejecutar un proyecto que permita el aprovechamiento de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente

Indicadores

Porcentaje de actividades cumplidas

Responsables: Presidencia, Tesorería, Dirección de Obras Públicas y Servicios Públicos. Regiduría de Medio Ambiente, Regiduría de Ecología y Medio Ambiente

Líneas de acción

1. Elaborar Proyecto para el aprovechamiento de los recursos hídricos (ODS 6)
2. Crear del Comité de ordenamiento ecológico (ODS 13)
3. Crear un proyecto de educación ambiental. (ODS 13)
4. Fomentar la cultura del reciclaje (ODS 11)
5. Adoptar medidas para la conservación de especies y reducir la degradación del hábitat (ODS 15)

PROYECCION FINANCIERA

Proyección tomando como base el presupuesto 2022 con incremento por inflación del 3% por año					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	RECURSO FISCAL	PARTICIPACIONES	FORTAMUN	FISM	TRIENIO
GESTION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	\$714,463.08	\$ 31,629,154.18			\$32,343,617.26
MUNICIPIO DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL	\$244,567.46	\$ 6,719,886.56	\$ 440,221.43		\$ 7,404,675.46
ECONOMIA SOSTENIBLE Y CON ENFOQUE		\$ 994,620.82			\$ 994,620.82
MUNICIPIO CON DESARROLLO DE OBRAS Y ACCIONES			\$ 8,380,511.72	\$36,183,593.03	\$44,564,104.75
CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES		\$ 1,239,199.72			\$ 1,239,199.72
MUNICIPIO COMPROMETIDO CON EL MEDIO AMBIENTE		\$ 31,527.18			\$ 31,527.18
MEJORAMIENTO A LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES		\$ 3,350,183.62			\$ 3,350,183.62
Total	\$959,030.54	\$ 43,964,572.08	\$ 8,820,733.15	\$36,183,593.03	\$89,927,928.81

SED SISTEMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

Es importante que los Ayuntamientos tengan la capacidad de planear sus acciones, así como la obligación de dar a conocer a los habitantes del municipio el trabajo que se realizará además de la evaluación para que el Plan Municipal de Desarrollo no quede como un compendio de buenas intenciones, de no llevarse a cabo solo quedará en la memoria

de quienes lo realizaron. Dentro de la Gestión para Resultados estas acciones deberán ser evaluadas dentro de un Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) que nos asegure que independientemente que las acciones aquí plasmadas sean ejecutadas, estas sean realmente recibidas por la población haciendo elementos de cambio y transformación para el bien de los habitantes Teopantlán.

El camino a seguir para su realización será el siguiente:

Implementación. Por las Áreas responsables dentro de la Administración y de la sociedad involucrada para el éxito de las actividades programadas.

Seguimiento. Por parte de la Contraloría municipal a través de los elementos de verificación y los indicadores de desempeño, llevará un registro de los alcances que los diferentes programas han tenido.

Evaluación. A través de organismos, instituciones o empresas externas, que garanticen la objetividad de las observaciones o Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

BIBLIOGRAFÍA

- <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/>
- Prontuarios de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Teopantlán Puebla, 2009; INEGI.
- Informe de Pobreza y Evaluación 2020, CONEVAL.
- https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe_2008_ing/pdf/cap_3_suelos.pdf
- Guía para la elaboración de PDM 2021, Gobierno Estatal de Puebla.
- Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2021; Secretaría de Bienestar; Gobierno de México
- Principios de doctrina del Partido Acción Nacional

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teopantlán, de fecha 14 de enero de 2022, por el que aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TEOPANTLÁN, PUEBLA, 2021-2024; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el jueves 2 de marzo de 2023, Número 2, Cuarta Sección, Tomo DLXXV).

Dado en sesión de Cabildo en el H. Ayuntamiento del Municipio de Teopantlán a los catorce días del mes de enero de dos mil veintidós. El Presidente Municipal Constitucional. **C. ATANACIO PÉREZ CAÑETE.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. **C. PEDRO ATENCO ROCHA.** Rúbrica. La Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. FLORENCIA ASUNCIÓN DELGADO MELCHOR.** Rúbrica. El Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos. **C. NICOLÁS ASCENCIO PÉREZ.** Rúbrica. La Regidora de Educación Pública, Actividades Deportivas y Sociales. **C. FAUSTA PÉREZ SERRANO.** Rúbrica. La Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **C. AGUSTINA JACINTO MORENO.** Rúbrica. El Regidor de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. PEDRO MORENO GARCÍA.** Rúbrica. El Regidor de Ecología y Medio Ambiente. **C. ROMÁN PALACIOS CARVENTE.** Rúbrica. La Regidora de Grupos Vulnerables y Equidad de Género. **C. BRÍGIDA SERRANO LUCAS.** Rúbrica. La Síndica Municipal. **C. CECILIA CABRERA CRISTÓBAL.** Rúbrica. El Secretario del Ayuntamiento. **C. PASCUAL DE LOS SANTOS BRAVO** Rúbrica.